RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2022 DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA REFERENCIA 2201 CATEGORIA PUESTO: INGENIERO INVESTIGADOR (Doctor en Física, Química o Ingeniería o similares) (1 PLAZA)

Conforme a la **RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2022, del director ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO, por la que aprueban las bases que regulan el proceso para la estabilización de empleo laboral temporal.**

Finalizado el concurso, el presidente del Tribunal elevará al órgano convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

Dicha relación se publicará en el lugar o lugares donde se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos y en la sede del Tribunal, así como en cuantos lugares se considere oportuno.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados dispondrán de un **plazo máximo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del resultado del proceso selectivo, para aceptar por escrito el puesto de trabajo. Los contratos se formalizarán si fuera posible en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de aceptación del puesto.

No se podrán formalizar mayor número de contratos que plazas convocadas.

En el caso que el candidato/a propuesto/a no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la relación a que se refiere la base 7.1.

Asimismo, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 7.1 para la contratación de aspirantes para otros puestos y convocatorias en los que el perfil y requisitos exigidos sean idénticos a los exigidos en la presente, siempre que existan razones de urgencia y la previsión de duración del proyecto en cuestión sea inferior a la duración restante prevista para el proyecto que sirve de base a esta convocatoria.

La vigencia de la lista referida en la base 7.1 será de 12 meses, contados a partir de la fecha de su publicación. Cuando, de conformidad con lo previsto en la base 7.7, dicha lista se utilice para la cobertura de plazas en proyectos de investigación distintos al de la presente convocatoria, su vigencia será igualmente de 12 meses, contados a partir de su publicación.

Vistas las calificaciones finales otorgadas por el órgano de selección a las candidaturas que superaron la primera fase (Baremación de méritos) del proceso de selección, tras la realización de la segunda fase (Entrevista), de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se procede a **ofertar la contratación** al candidato con **DNI** número 03114364-A, que dispone de un plazo máximo de **cinco días** hábiles a partir del siguiente al de la publicación del resultado del presente proceso selectivo, para la aceptación por escrito del puesto de trabajo.

En el caso que el candidato propuesto no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la relación con mayor puntuación.

Para superar el proceso final será necesario obtener una puntuación total de ambas fases **(Fase I + Fase II) de 65 puntos.**

RELACIÓN DE CANDIDATOS CON LA VALORACION DEFINITIVA Y FINAL

ADMITIDOS DNI	Valoración Fase 1	Valoración Fase 2	Valoración Total
03114364-A	68	30	98

Esta resolución, se publicará en los mismos lugares que las anteriores.

En Derio a 12 de Julio de 2022

El director ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO

11832905A MARIO PEREZ (R: G95455473)

Firmado digitalmente por 11832905A MARIO PEREZ (R: G95455473)
Fecha: 2022.07.12 10:55:38 +02'00'

D. Mario Pérez López

CONSORCIO ESS BILBAO
Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia
Laida Bidea, Edificio 207-B - planta semisótano 2
48160 Derio-Bizkaia
(ESPAÑA)